



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
11/06/2024 13:35



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA SESIÓN Nº 001

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN DE MURCIA, EL DÍA 10 DE MAYO DE 2024

Asistentes:

Presidenta:

Doña María Visitación Martínez Mar-
tínez

Secretaria Primera:

Doña María del Carmen Ruiz Jódar

Miembros del órgano:

D. Carlos Albaladejo Alarcón

D. Ignacio Arcas Cuartero

D^a Josefa Carreño Arias

D. Alfonso Fernando Cerón Morales

D^a Maria del Carmen Fernández
Sánchez

D. Alberto Garre López

D. Antonio Landáburu Clares

D^a Luz Marina Lorenzo Gea

D. Fernando Moreno García

D. Juan Torres Escarabajal

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:05 horas del día 10 de mayo de 2024, con el fin de celebrar sesión constitutiva de la Comisión Especial de Estudio de la Seguridad Ciudadana en la Región de Murcia, a la que han sido previamente convocados por la Presidenta de la Asamblea, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de la Cámara, se reúnen las diputadas y diputados al margen expresados, que cubren la representación de los diferentes Grupos Parlamentarios, a excepción del Grupo Parlamentario Mixto que ha comunicado que declina participar en la Comisión.

I.- CONSTITUCIÓN DE LA COMI- SIÓN.

La Sra. Presidenta da cuenta que ha de procederse a continuación, a la elección de la Mesa de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 del texto reglamentario.

Asisten también:

LETRADA-SECRETARIA GENERAL

Doña Encarnación Fernández de
Simón Bermejo

LETRADA:

Doña Ana Francisca Martínez Conesa

Manifiesta que se efectuará la elección de la Presidencia y Vicepresidencia según el artículo 47.2 del Reglamento, en votación secreta, por papeletas, expresando un solo nombre en cada papeleta. Ostentará la Presidencia quien obtenga mayor número de votos y la Vicepresidencia, quien le siga en el escrutinio.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
11/06/2024 13:35



Asamblea Regional
de Murcia

Tras el oportuno llamamiento efectuado por la Secretaria Primera, Sra. Ruiz Jódar, y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: diez
- Votos válidos: diez.
- Votos nulos: ninguno.
- Votos en blanco: tres.
- Votos a favor de don Alberto Garre López, siete.

Dado que, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.2 del Reglamento la elección de Presidente y Vicepresidente se ha de efectuar en votación única, y no es posible al obtener la totalidad de los votos emitidos el Sr. Garre López, la Presidenta declara que la votación no ha sido válida y que, a continuación, se va a repetir.

Efectuado nuevamente el llamamiento por la Secretaria Primera, Sra. Ruiz Jódar, y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: diez
- Votos válidos: diez.
- Votos nulos: ninguno.
- Votos en blanco: tres.
- Votos a favor de don Alberto Garre López, cuatro.
- Votos a favor de don Alfonso Fernando Cerón Morales, tres.

Resulta elegido y proclamado Presidente de la Comisión Especial de Estudio de la Seguridad Ciudadana en la Región de Murcia, don Alberto Garre López.

Resulta elegido y proclamado Vicepresidente de la Comisión Especial de Estudio de la Seguridad Ciudadana en la Región de Murcia, don Alfonso Fernando Cerón Martínez.

Anuncia la Sra. Presidenta que procede ahora la elección de la Secretaría, según el artículo 47.3 del Reglamento de la Cámara, que se realizará igualmente en votación secreta, por papeletas, resultando elegida o elegido quien obtenga mayor número de votos.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/06/2024 10:02



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
25/06/2024 13:27



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
11/06/2024 13:35



Asamblea Regional
de Murcia

Se efectúa el llamamiento por la Sra. Secretaria Primera y, tras la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: diez
- Votos válidos: diez.
- Votos nulos: ninguno.
- Votos en blanco: tres.
- Votos a favor de don Antonio Landáburu Clares, siete.

Resulta elegido y proclamado Secretario de la Comisión Especial de Estudio de la Seguridad Ciudadana en la Región de Murcia, don Antonio Landáburu Clares.

La Presidencia declara formalmente constituida la Comisión Especial de Estudio de la Seguridad Ciudadana en la Región de Murcia, con la composición siguiente:

PRESIDENCIA.- D. Alberto Garre López

VICEPRESIDENCIA.- D. Alfonso Fernando Cerón Morales

SECRETARÍA.- D. Antonio Landáburu Clares

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

D.^a Luz Marina Lorenzo Gea – Portavoz

D.^a Josefa Carreño Arias

D. Carlos Albaladejo Alarcón

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

D.^a María del Carmen Fernández Sánchez – Portavoz

D. Fernando Moreno García

D. Juan Andrés Torres Escarabajal

GRUPO PARLAMENTARIO VOX

D. Ignacio Arcas Cuartero – Portavoz



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/06/2024 10:02



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
25/06/2024 13:27





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
11/06/2024 13:35



Asamblea Regional
de Murcia

Una vez constituida la Comisión, la Presidencia ruega a los miembros de la Mesa de la Comisión que ocupen su lugar en la Mesa para la sustanciación del segundo punto del orden del día, consistente en la elaboración del plan de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.4 del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta de la Asamblea Regional, la Secretaria Primera y la Letrada-Secretaria General abandonan la sala y pasan a ocupar sus puestos los miembros de la Mesa.

II. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO (ARTÍCULO 58.4 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA).

El Sr. Presidente da lectura al segundo punto del orden del día y tras una breve exposición, abre un turno general de intervenciones para que los Grupos Parlamentarios presenten sus propuestas para establecer el plan de trabajo de la Comisión.

Por el Grupo Parlamentario Socialista intervine doña María del Carmen Fernández Sánchez, para manifestar que su Grupo no va a presentar propuesta al plan de trabajo de la Comisión, al entender que lo que en ella se va a tratar tiene cabida en otras Comisiones y que, por tanto, no era necesaria su creación.

Asimismo la Sra. Fernández afirma que su Grupo Parlamentario no va a participar en la Comisión porque mantienen que políticamente la cuestión a tratar no tendría que ser debatida en una comisión especial de la Asamblea Regional. Lo que quiere que conste expresamente en acta para justificar la ausencia de los miembros de su Grupo en posteriores sesiones de la Comisión.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, toma la palabra el Sr. Arcas Cuartero quien formula como propuesta de trabajo que se soliciten las siguientes comparecencias:

- Vicepresidente y Consejero de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma.
- Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma o persona que designe según su criterio y que más pueda aportar en la Comisión.
- Coronel Jefe de la Guardia Civil en la Región de Murcia o persona que designe según su criterio y que más pueda aportar en la Comisión.
- Jefe Superior de la Policía Nacional en la Región de Murcia o persona que designe según su criterio y que más pueda aportar en la Comisión.
- Un miembro del INCIBE, Instituto Nacional de Ciberseguridad.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/06/2024 10:02





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
11/06/2024 13:35



Asamblea Regional
de Murcia

Lo que formula sin perjuicio de ulteriores propuestas, dependiendo del desarrollo de los trabajos de la Comisión.

Seguidamente, por el Grupo Parlamentario Popular interviene don Carlos Albaladejo Alarcón, que formula la siguiente propuesta:

1. Calendario de trabajos: celebración de una o dos comparecencias mensuales desde el día de su constitución.

2. Solicitar a las Consejerías correspondientes información sobre las actuaciones que se están desarrollando.

Y concreta que se trata de actuaciones que están desarrollando, que tengan que ver con la seguridad ciudadana y que consideren relevante en la materia, y que la solicitud de información se dirigirá a las siguientes Consejerías:

- Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio.
- Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior.
- Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Consejería de Economía, Hacienda y Empresa.

3. Tras adherirse a la propuesta de comparecencias formulada por el Grupo Parlamentario Vox, el Sr. Albaladejo Alarcón también propone solicitar las siguientes comparecencias:

- D. Javier Martínez Gilabert, Director General de Transformación Digital.
- Representantes de los siguientes Sindicatos de la Policía Nacional: JUPOL, SUP y CEP.
- Un representante de AUGC, Asociación Unificada de Guardias Civiles.
- Un representante del SEPRONA, Servicio de Protección de la Naturaleza.
- Presidente de la Federación de Municipios y Provincias de la Región de Murcia.
- Alcalde de Torre Pacheco.
- Alcalde de San Javier.
- Alcalde de Lorca.
- Alcalde de Alcantarilla.
- Alcaldesa de Fuente Álamo.
- Alcalde de Totana.

El Sr. Diputado hace entrega a la Mesa de una copia de la propuesta inicial de su Grupo a la que habría que añadir las concreciones que a la misma ha realizado



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
25/06/2024 10:02





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
11/06/2024 13:35
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

durante su intervención. Y precisa el calendario de los trabajos en la celebración de dos sesiones al mes con una comparecencia por sesión.

La Letrada de la Comisión advierte en relación a las propuestas de comparecencia formuladas de manera genérica por los Grupos Parlamentarios, por la simple referencia a miembro o representante, que los comparecientes se habrán de concretar con su identificación, como condición necesaria para que la Junta de Portavoces pueda ordenar la comparecencia. Asimismo recuerda que los Grupos Parlamentarios deberán aportar a los servicios de la Cámara los datos de localización de los comparecientes para que se les pueda convocar, y respecto a aquellos que no pertenecen a la administración autonómica también recuerda que no se encuentran sometidos al control de la Comisión.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación las propuestas formuladas, votándose en primer lugar la del Grupo Parlamentario Vox, resultando aprobada por mayoría, con siete votos a favor: dos del Grupo Parlamentario Vox y cinco del Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente se vota la propuesta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, con las concreciones que su Portavoz en la Comisión ha realizado durante su intervención y resulta aprobada por mayoría, con siete votos a favor: dos del Grupo Parlamentario Vox y cinco del Grupo Parlamentario Popular.

El Grupo Parlamentario Socialista, no participa en ninguna de las dos votaciones, tal y como ha anunciado al inicio del segundo punto del orden del día de la sesión.

A la vista del resultado de las votaciones de las propuestas, la Comisión ha acordado, por mayoría:

1. Solicitar a las siguientes Consejerías de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, información sobre las actuaciones que están desarrollando, que tengan que ver con la seguridad ciudadana y que consideren relevantes:

- Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio.
- Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior.
- Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Economía, Hacienda y Empresa.

2. Celebrar las siguientes comparecencias:

- Vicepresidente y Consejero de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma
- Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma o persona que designe según su criterio y que más pueda aportar en la Comisión



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de María del Carmen Ruiz Jódar
25/06/2024 10:02





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
11/06/2024 13:35



Asamblea Regional
de Murcia

- Coronel Jefe de la Guardia Civil en la Región de Murcia o persona que designe según su criterio y que más pueda aportar en la Comisión
- Jefe Superior de la Policía Nacional en la Región de Murcia o persona que designe según su criterio y que más pueda aportar en la Comisión
- Un miembro del INCIBE, Instituto Nacional de Ciberseguridad
- D. Javier Martínez Gilabert, Director General de Transformación Digital
- Representantes de los siguientes Sindicatos de la Policía Nacional: JUPOL, SUP y CEP
- Un representante de AUGC, Asociación Unificada de Guardias Civiles
- Un representante del SEPRONA, Servicio de Protección de la Naturaleza
- Presidente de la Federación de Municipios y Provincias de la Región de Murcia
- Alcalde de Torre Pacheco
- Alcalde de San Javier
- Alcalde de Lorca
- Alcalde de Alcantarilla
- Alcaldesa de Fuente Álamo
- Alcalde de Totana

3. Celebrar dos sesiones al mes con una comparecencia por sesión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y cincuenta y tres minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
25/06/2024 13:27

